

Departamento de Programación
Física y Control
OFPA N° **098**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3077 29/08/2025**

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La Licitación Pública N° 25-40066924-0-01, “Mejoramiento Espacio Público Portal Edwards”, comuna de Santiago, ID N° 1164956-45-O125;
- b) La Resolución N° 102 de 07/12/16, tramitada por la CGR con fecha 17/04/17, que aprueba “Formato Tipo de Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos Complementarios y Formularios para Contratos de Obras de Construcción que celebren los Serviu” y el D.S. 236 (V y U.) de 2002 que “Aprueba bases generales reglamentarias de contratación de obras para los servicios de Vivienda y Urbanización” y sus modificaciones, en adelante e indistintamente “El Reglamento”.
- c) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución TRA N° 272/52/2024 (V. y U.), de fecha 27 de diciembre de 2024, en la cual me nombra Jefatura del Departamento Programación Física y Control, dependiente de la Dirección de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta N° 1476 (SERVIU RM), de fecha 27.04.2022, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4654 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013;
- d) El Oficio N° 225, de 1 de octubre de 2020 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, donde se instruye a los Serviu y Seremi a nivel nacional sobre las medidas a adoptar destinadas a incentivar la participación de una mayor cantidad de empresas en contratos financiados con recursos del Sector Vivienda;
- e) La Resolución N° 36 y 8, de fechas 19 de diciembre de 2024 y 24 de marzo de 2025 respectivamente, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican.

RESOLUCIÓN

Apruébese el Anexo Complementario de Bases Administrativas Especiales y de Bases Técnicas Tipo, para la Licitación Pública N° 25-40066924-0-01, “Mejoramiento Espacio Público Portal Edwards”, comuna de Santiago, ID N° 1164956-45-O125;

ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Nº	NUMERAL B. A.	TEMA A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1.2	IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA:
		NOMBRE OBRA: Mejoramiento Espacio Público Portal Edwards
		SECTOR: Según EE.TT.
		TRAMO: Según EE.TT.
		COMUNA (S): Santiago
		EN CASO DE CONVOCAR PROPUESTAS POR UN SISTEMA DISTINTO A SUMA ALZADA INDICAR: ... Serie de Precios Unitarios ... Administración Delegada
	1.5	ANTECEDENTES DEL PROYECTO PLANOS: Se incluyen planos según lo indicado en Adición N°1 X..ESPECIFICACIONES TÉCNICAS X..MEMORIAS: Memoria Accesibilidad OTROS: X.... Itemizado para confección de presupuesto
	1	IDIOMA Y MEDIDAS. a) IDIOMA X.. castellano (indicar idioma en caso de no ser castellano) b) MEDIDAS X.. unidades métricas (indicar sistema de medidas en caso de no ser métrico)
2	2.1	REQUISITOS DE PARTICIPANTES
		X Podrán participar los oferentes inscritos en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, con tal que lo estén en alguno de los siguientes rubros: “Edificación” registro A2, “Edificios que no constituyen vivienda”, de 1° a 3° categoría, o rubro “Urbanización”, registro B1 “Obras Viales” de 1° a 3° categoría, pudiendo estar constituido en consorcio o inscritos en categoría inmediatamente inferior, conforme a lo indicado en Bases de licitación. Podrán participar los contratistas inscritos en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, o el que lo reemplace, con tal que lo estén en la categoría (Indicar la categoría exigida. Esto solo cuando las obras a contratar sean viviendas sociales de aquellas a que se refiere el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011)
		REQUISITOS ESPECIALES CONFORME ESTABLECE EL ART. 23 DEL REGLAMENTO
	 (indicar si se contempla requisitos especiales de experiencia y precisar cuáles son éstos y sus fundamentos) (indicar si se contempla requisitos especiales de capacidad económica y precisar cuáles son éstos y sus fundamentos) (indicar si se contempla requisitos especiales de calificación de contratos y precisar cuáles son éstos y sus fundamentos)
3	2.2	TIPO DE CONTRATO
		MODALIDAD DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN CON PRECIO A SUMA ALZADA X. Proyecto proporcionado por SERVIU y precio determinado por el oferente Proyecto proporcionado por el oferente y precio fijado por el SERVIU Proyecto y precio máximo proporcionado por el SERVIU Proyecto y precio proporcionado por el oferente Concursos Ofertas PARTIDAS ADICIONALES (en el caso de usar sistema de contratación en la modalidad Proyecto y precio máximo proporcionado por el SERVIU, incluir acá lista de partidas adicionales). (completar según corresponda). PROPUESTAS A SUMA ALZADA CON ALGUNAS PARTIDAS A SERIES DE PRECIOS UNITARIOS(indicar si se contemplan algunas partidas a series de precios unitarios)

		<p>CONCURSOS OFERTAS SEGÚN ESTABLECE EL ART. 6° DEL REGLAMENTO Condiciones que deben cumplirse. (indicar acá responsabilidades de las partes integrantes del equipo empresarial) (indicar acá criterios de selección de las ofertas) (indicar acá criterios de composición de los jurados) (indicar acá si se contempla premios y si se contempla, definirlos) (indicar acá los plazos) (indicar acá las formas de presentación) (indicar acá otras condiciones si las hubiere) Antecedentes complementarios (indicar acá el presupuesto máximo al cual deberán ceñirse las ofertas) (incluir acá el programa de las obras) (incluir acá cualquier otro antecedente que se estime conveniente) Jurado de especialidades (indicar acá si se contempla en el jurado la incorporación de profesionales especialistas)</p> <p>PROPUESTA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS ...indicar si se contempla.</p> <p>ADMINISTRACIÓN DELEGADA (indicar acá si se contemplan condiciones especiales en el caso de contratación de obras por administración delegada) (indicar acá si se contemplan premios o multas adicionales a las establecidas por el reglamento) (Indicar acá si se contempla cubrir con cargo al porcentaje de gastos de administración y honorarios, otros gastos aparte de los señalados en art. 17 del reglamento.)</p>
4	2.15	PRESUPUESTO OFICIAL
		<p>Aplica solo para licitaciones a suma alzada en modalidades a) y c) del art. 5° del Reglamento. Será entregado: Junto a los antecedentes de Licitación En la apertura de la propuesta económica</p>
5	2.3	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO
		<p>..... Resolución Exenta N° 1.820, (V. y U.) de 2003, Fija Procedimiento para Aplicación Práctica del Programa de Pavimentación Participativa, reglamentado por Decreto N° 114, (V. y U.), de 1994, o las normas que regulen la materia.</p> <p>.... Ley N° 19.525, Regula los Sistemas de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias ... D.S. 49 (V. y U.) de 2011, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda o el Programa que lo reemplace. Otra normativa específica aplicable</p>
6	2.4	AVISO O PUBLICACIÓN: A contar de la vigencia de la Resolución que aprueba las Bases Especiales de la licitación
		A partir del día 29 de agosto de 2025 se publicarán los antecedentes en www.mercadopublico.cl
7	2.5	CALENDARIO DE LICITACIÓN
		Presentación Proyecto: Se realizará una reunión informativa el día 4 septiembre 2025 a las 11:00 hrs. en el Salón Territorio Ciudadano SERVIU, Edificio La Gloria, Serrano 89, Santiago.
		Consultas: Deben ser efectuadas <u>única y exclusivamente</u> a través del foro de consultas del portal de Mercado Público hasta las 14:00 hrs. del día 10 de septiembre de 2025 .
		Respuestas y Aclaraciones: Serán publicadas en el foro de consultas del portal Mercado Público el día 26 de septiembre de 2025 .
		Cierre: Se realizará el día 7 de octubre de 2025 a las 10:00 am horas en el portal Mercado Público.
		Apertura de las Ofertas: Se realizará en el portal Mercado Público a más tardar 10 días hábiles posterior al cierre de la licitación, indicada en punto anterior.
		Evaluación de las Ofertas: La evaluación de las ofertas se realizará posterior a la apertura.
		Adjudicación: La adjudicación, se llevará a cabo conforme al Artículo 40 del Reglamento y se publicará en el portal www.mercadopublico.cl una vez que se encuentre debidamente tramitado el acto administrativo correspondiente.

		Plazo para Suscribir el Contrato: La contratación se llevará a cabo conforme al artículo 39 del Reglamento y se realizará en conjunto con la adjudicación, y posteriormente se publicará en el portal Mercado Público, una vez que se encuentre debidamente tramitado el acto administrativo correspondiente.
8	2.7	PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
		Plazo total para la ejecución de la obra será de 112 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega del Terreno.
		<input checked="" type="checkbox"/> No se contemplan entregas parciales. Se contemplan entregas parciales (no se establecen/ se establecen los siguientes Hitos (definirlos y establecer una duración en días))
		Este plazo sí/ <input checked="" type="checkbox"/> . no contempla deducción por días de lluvia, o por otro fenómeno climático perjudicial, ni por feriados ni festivos.
9	2.8	SUBCONTRATOS
	 Se permite subcontratar la totalidad de las obras.
		<input checked="" type="checkbox"/> . Se permite subcontratar una parte de las obras, correspondiente al 40 % de las mismas.
		<input checked="" type="checkbox"/> ...Se permite subcontratar y si el monto del subcontrato es superior al 10 % del monto del contrato o si siendo inferior, su valor supera las 8.000 U.F., el subcontratista deberá estar inscrito en el RENAC, conforme a las disposiciones del Reglamento del citado registro.
10	2.9	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OBRA Y SU DISTRIBUCIÓN.
		Indicar la disponibilidad de recursos financieros distribuida por años hasta el término de las obras. Presupuesto a ejecutar durante el año 2025: \$85.616.949.- Presupuesto a ejecutar durante el año 2026: \$234.019.662.-
11	2.10	VARIANTES
	 Contempla variantes <input checked="" type="checkbox"/> ... No contempla variantes
12	2.12	DIMENSIONES DE LA OFICINA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS
		Según EE.TT.
13	2.13	SISTEMAS DE INSPECCIÓN COMPLEMENTARIOS
		Según EE.TT.
12	2.14	FINANCIAMIENTO
		Indicar Disponibilidad Presupuestaria \$319.636.611.- Res. Ex. N°2864/2025 de fecha 12-05-2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°501 del 6-8-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Santiago. CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.31.02.004.426
13	2.14	ORIGEN DE LOS FONDOS
	 Origen de fondos: Sectorial, FNDR Mixto MOP (Dirección de Vialidad) <input checked="" type="checkbox"/> ... Otro: Ilustre Municipalidad de Santiago
14	2.16	PRECIO DEL CONTRATO (VALORES)
	U.F. <input checked="" type="checkbox"/>\$
15	2.17.	VALORES PRO FORMA Y SU PAGO
		<input checked="" type="checkbox"/> No se considera
	 Se considera, por un monto inicial de U.F./ de \$.....
		ÍTEMS El objetivo general es, según la normativa vigente propia de los servicios que se indican a continuación, que incluye costos de obra física, así como también la evaluación y profesional técnico dispuesto por la empresa para supervisión.

	 ELECTRICIDAD	Consiste en el traslado y/o suministro de la instalación eléctrica de baja, media o alta tensión según corresponda, ya sea aérea o subterránea, con/sin traslado de postes y cableado instalado, sus conexiones y/o instalaciones asociadas.
	 GAS	Comprende la modificación de la instalación existente y/o suministro, altimétrica u horizontalmente, y su protección según corresponda.
	COMUNICACIONES	Consiste en el traslado y/o suministro de la instalación asociada a comunicaciones principalmente de corrientes débiles, generalmente de fibra óptica, ya sea aérea o subterránea, con/sin traslado de postes, con/sin reposición de cableado instalado, de sus conexiones, uniones y/o instalaciones adicionales asociadas, según requerimientos técnicos definidos por la empresa concesionaria del servicio de telecomunicaciones.
16	3.1.	FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA	
		El Formulario se adjunta a los antecedentes de la licitación, con identificación de la Licitación.	
17	3.2.	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
		Las Propuestas sólo podrán presentarse en formato electrónico a través del Portal, hasta el día y hora indicada en el calendario de la licitación para el cierre de recepción de ofertas. Contempla incluir en Oferta Económica el análisis de precios Unitarios, según Formulario 17 de estas Bases Tipo. X.. No contempla incluir en Oferta Económica el análisis de precios Unitarios según Formulario 17 de estas Bases Tipo.	
18	5	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
		<p>I. FACTORES DE PONDERACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA 2% factor de ponderación del puntaje oferta técnica 93% factor de ponderación del puntaje oferta económica 5 % otros factores de ponderación a determinar: Empresa cuenta con sello mujer.</p> <p>II. FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA según modalidad de contratación:</p> <p>X...Licitación a Suma Alzada Modalidad del Art. 5° letra a) del D.S. N° 236, (V. y U.), del 2002:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeño de la Empresa o consorcio ...100% 1.1 Sub Ítem calificaciones en obras similares 100 % 1.2 Sub Ítem Sanciones.0.% <p>.....Licitación a Suma Alzada Modalidad del Art. 5° letra b) del D.S. N° 236, (V. y U.), del 2002:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ítem Contenido del Proyecto.....% 1.1 Sub Ítem contenido gráfico.....% 1.2 Sub Ítem contenido complementario.....% 1.3 Sub Ítem cubicación y presupuesto.....% 2. Ítem Calidad del Proyecto.....% 2.1 Sub Ítem Expectativas.....% 2.2 Sub Ítem Alcances.....% 2.3 Sub Ítem Control de calidad.....% <p>.....Licitación a Suma Alzada Modalidad del Art. 5° letra c) del D.S. N° 236, (V. y U.), del 2002:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ítem Desempeño de la empresa o consorcio.....% 1.1 Sub Ítem calificaciones de la empresa en obras similares.....% 1.2 Sub Ítem Sanciones.....% 2. Ítem Partidas adicionales% 2.1 Sub Ítem incidencia de las partidas adicionales.....% 	

		<p>.....Licitación a Suma Alzada Modalidad del Art. 5° letra d) del D.S. N° 236, (V. y U.), del 2002:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ítem Contenido del proyecto% 1.1 Sub Ítem Contenido Gráfico% 1.2 Sub Ítem Contenido Complementario% 1.3 Sub Ítem Cubicación y Presupuesto.....% 2. Ítem Calidad del proyecto.....% 2.1 Sub Ítem Expectativas% 2.2 Sub Ítem Alcances% 2.3 Sub Ítem Control de calidad.....% <p>.....Licitación a Suma Alzada Modalidad del Art. 5° letra e) del D.S. N° 236, (V. y U.) del 2002:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ítem Proyecto% 1.1 Sub Ítem Sistema Constructivo% 1.2 Sub Ítem Metodología de Diseño% 1.3 Sub Ítem Control de Calidad.....% 1.4 Sub Ítem Medio Ambiente.....%
		<p>III. FACTOR DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA OTROS FACTORES</p> <p>.... magnitud del ponderador del subfactor Mano de obra con capacitación SENCE</p> <p>.... magnitud del ponderador del subfactor uso de franquicia tributaria SENCE</p> <p>.... magnitud del ponderador del subfactor experiencia del equipo de trabajo</p> <p>100% magnitud del ponderador del subfactor de mano de obra femenina si oferente cuenta con Sello Mujer Construcción MINVU.</p> <p>.... magnitud del ponderador del subfactor de mano de obra local</p> <p>.... magnitud del ponderador del subfactor de mano de obra capacitada en temas ambientales afines a la obra</p>
19	7	GARANTIAS DEL CONTRATO
	7.1	<p>OPORTUNO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO</p> <p>Glosa: "PARA RESPONDER POR EL TOTAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA OBRA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PORTAL EDWARDS, COMUNA DE SANTIAGO"....(identificar el nombre de la obra)", por el monto de la garantía establecido en el artículo 50 del reglamento.</p> <p>Nombre respectivo: Ilustre Municipalidad de Santiago RUT N° 69.070.100-6</p>
	7.2	<p>GARANTÍA ADICIONAL</p> <p>"PARA RESPONDER POR EL TOTAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA OBRA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PORTAL EDWARDS, COMUNA DE SANTIAGO" por el monto de la garantía conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento.</p> <p>Nombre respectivo: Ilustre Municipalidad de Santiago RUT N° 69.070.100-6</p>
	7.3	<p>POLIZA DE SEGUROS POR DAÑOS A TERCEROS</p> <p>Glosa: "PARA CAUCIONAR LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES QUE PUDIERE CORRESPONDER POR DAÑOS A TERCEROS EN LA OBRA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PORTAL EDWARDS, COMUNA DE SANTIAGO".</p>
	7.4	<p>BUEN COMPORTAMIENTO DE LAS OBRAS Y SU BUENA EJECUCIÓN</p> <p>Glosa: "PARA GARANTIZAR EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LAS OBRAS Y BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PORTAL EDWARDS, COMUNA DE SANTIAGO".</p>
	7.5	<p>ANTICIPOS</p> <p>Glosa: "PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO DE LA OBRA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PORTAL EDWARDS, COMUNA DE SANTIAGO".</p>
	7.6	<p>OBRAS EJECUTADAS POR MANDATO</p> <p>... Las Garantías se extienden a nombre de SERVIU</p> <p>X.. Las Garantías se extienden a nombre del Mandante Ilustre Municipalidad de Santiago RUT 69.070.100-6. </p>

20	2.13	SISTEMA DE INSPECCIÓN COMPLEMENTARIO
		<p><input checked="" type="checkbox"/> No se contempla</p> <p>..... Se contempla</p> <p>Especificar el sistema de inspección complementario que se contempla:</p>
21	8.3.2	PREMIOS
		<p>I.- Premio según lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento. ...X.. No se contempla; Si se contempla.</p> <p>II.- Premios según lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento, los que en ningún caso podrán superar el 10% del valor inicial de contrato. Se determinarán de acuerdo a la naturaleza de las obras, conforme a los siguientes conceptos:</p> <p>* Superación de parámetros de calidad. ...X.. No se contempla; Si se contempla. El parámetro de calidad que se contempla premiar, previo ensayo que acredite su cumplimiento cuando corresponda, conforme a las especificaciones técnicas es: Premio por este concepto: _____% del Valor Inicial del Contrato.</p> <p>* Eficaz cumplimiento de normas de seguridad durante la ejecución de las obras. ...X.. No se contempla; Si se contempla. Se considerará eficaz el cumplimiento de normas de seguridad cuando se acredite que se han superado los parámetros exigidos por ellas. Premio por este concepto: _____% del Valor Inicial del Contrato.</p> <p>* Correcta y oportuna aplicación de los métodos de gestión y control, establecidos en el Manual de Inspección Técnica de Obra. ...X...No se contempla; Si se contempla. Se premiará a los contratistas que incorporen métodos de gestión y control adicionales a los comprometidos conforme al Manual de Inspección Técnica de Obra. Premio por este concepto: _____% del Valor Inicial del Contrato.</p> <p>* Avance en la ejecución de las obras más allá de lo programado. ...X.. No se contempla; Si se contempla. Se premiará al contratista que ejecute la obra en un porcentaje menor equivalente al% del plazo programado. Premio por este concepto: _____% del Valor Inicial del Contrato.</p>
22	8.3.3.	REAJUSTES
		<p><input checked="" type="checkbox"/>... Los valores del contrato se encuentran expresados en \$ (pesos),</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>... No está afecto a reajustabilidad</p> <p>.....Operando la reajustabilidad de la UF</p> <p>.....Está afecto a sistema de reajuste según IPC</p>
23	8.3.5.	ANTICIPOS
		<p>..... En el contrato de obras no se contempla el otorgamiento de anticipos</p>
		<p><input checked="" type="checkbox"/>.. En el contrato de obras se considera otorgar anticipo por materiales hasta por un monto máximo de un 10 %, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento. En el caso de contemplarse en el contrato el anticipo por materiales o equipos importados.</p>
		<p>.... En el contrato de obras se considera en carácter de obligatorio el otorgar anticipo de dinero hasta por un monto máximo de....., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento.</p>
24	9	DISPOSICIONES VARIAS
		<p>PROFESIONALES ESPECIALISTAS SEGÚN ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES</p> <p>.... (indicar si corresponde incluir en la estructura organizacional profesionales especialistas)</p>

		<p>PLAZO PARA OBTENER APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PARTE DE SERVICIOS Y SU EJECUCIÓN(indicar el plazo para obtener aprobación de proyectos de servicios en el caso de que la licitación se haya realizado sin contar con la aprobación de todos los proyectos)(indicar el plazo para la ejecución de las obras asociadas a los proyectos de servicios que no cuentan con aprobación al momento de licitar)</p> <p>ENTREGA DE TERRENO(indicar cuando se contemple aplicar normas distintas a las prescritas en el art. 79 del Reglamento para la entrega del terreno indicando modalidades y plazo)</p> <p>INICIO DE LOS TRABAJOS(indicar el plazo que dispone el contratista para iniciar los trabajos una vez realizada la entrega de terreno)</p> <p>ÁREAS Y ESPECIALIDADES QUE REQUIEREN LOS LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS INDUSTRIALES (IOCT) X.(indicar el o las áreas en que requieren estar inscritos los Laboratorios que participarán en el certificación de calidad de materiales y elementos industriales para la construcción)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecánica de Suelos 2. Hormigón y Morteros 3. Elementos y Componentes 4. Asfalto y Mezclas Asfálticas <p>X....(indicar la o las especialidades en que requieren estar inscritos los Laboratorios que participarán en la certificación de calidad de materiales y elementos industriales para la construcción)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obras Hidráulicas 2. Estructuras Metálicas 3. Obras de Pavimentación 4. Prefabricados de Hormigón <p>PROVISIÓN DE MAQUINARIAS Y OTROS X.... (indicar si la provisión de la maquinaria y las herramientas necesarias para los trabajos, la instalación de faenas, almacenajes y depósitos de materiales, la construcción de andamios, de puentes y caminos de servicio, la construcción y reposición de los estacados, la puesta en práctica de condiciones de seguridad y en general, todos los gastos adicionales que originen las obras son de cargo del contratista). (indicar si la provisión de la maquinaria y herramientas necesarias no las provee el contratista, sino el SERVIU u otro).</p> <p>PROVISIÓN DE MATERIALES(indicar si se contempla provisión de materiales de parte de SERVIU, en cuyo caso indicar la forma y oportunidad que éstos se pondrán a disposición del contratista).</p> <p>TRASLADO Y/O REPOSICIÓN DE ESPECIES(indicar si las obras contemplan el traslado y/o reposición de especies, en cuyo caso se deben detallar esas condiciones)</p>
25	9.12	CERTIFICADOS ESPECIALES
		Los que la normativa vigente indica. (indicar los certificados requeridos para la recepción de obras más allá de los previstos en el artículo 129° del Reglamento)
26	9.13.	DESACUERDO ENTRE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		<p>X.En el contrato se considera la supremacía de documentos preestablecida en el art. 32° del Reglamento.En el contrato se considera una supremacía de documentos distinta a la preestablecida por el Reglamento en el art. 32°, conforme a la cual primarán: Planos:o Especificaciones Técnicas:</p>

27	11.	MULTAS, conforme a lo señalado en el artículo 86 del Reglamento
		<p>a) <input checked="" type="checkbox"/>...Multa por no entrega de la obra en la fecha fijada para su terminación. La multa diaria ascenderá al 1 % del valor del contrato primitivo y sus ampliaciones.</p> <p>b) <input checked="" type="checkbox"/> ..Multa por no cumplir con los plazos parciales, cuando los trabajos deban ejecutarse por etapas o sectores. La multa diaria ascenderá al 1 % del valor del contrato primitivo y sus ampliaciones.</p> <p>c) <input checked="" type="checkbox"/>..Multa por incumplimiento de los plazos fijados para la aprobación de proyectos. La multa diaria ascenderá al 1 % del valor del contrato primitivo y sus ampliaciones.</p>
28	2.11	RECEPCIONES PARCIALES/CALIFICACIONES PARCIALES
		<p>RECEPCIONES PARCIALES Contempla (Nº) Recepciones Parciales al.....,, % del total de la obra (indicar acá el N° de recepciones parciales y el/los porcentaje/s de obra medido como avance físico sobre el cual aplican recepciones parciales).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>.... No contempla Recepciones Parciales</p> <p>CALIFICACIONES PARCIALES Deberán realizarse respecto de cada recepción parcial de la obra.</p>

ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES TÉCNICAS TIPO

N°	NUMERAL B.T.	TEMA A ESPECIFICAR
1	1	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO
		<i>X.....El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es:..... mejorar el estándar del pavimento, ... conservar pavimento existente, habilitar nuevos pavimentos.</i>
		<i>....El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es: construir sistemas de captación, conducción y descarga de aguas lluvias.</i>
		<i>..... El objeto de la contratación es la ejecución de obras de conservación de la red de colectores existentes, cámaras, sumideros, incluidas uniones de sumidero a colector. Todo ello, a fin de mejorar el sistema de captación, drenaje y evacuación de las aguas lluvias.</i>
		<i>... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de edificaciones destinadas a equipamiento.</i>
		<i>X... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de espacios públicos.</i>
		<i>....El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de viviendas.</i> <i>.... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de obras de habilitación del terreno.</i> <i>.....El objeto de la contratación es:.....</i>
		<i>....El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de áreas verdes.</i> <i>.... Otras</i>
2	2.1	OBRAS CONTEMPLADAS
		<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS/ ASPECTOS GEOGRÁFICOS: LONGITUD: 121 m SUPERFICIE 1.437 m2 En general, las obras a ejecutar incluyen lo siguiente:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>_Demolición <input checked="" type="checkbox"/>_Pavimentación ___Fresado ___Recapado ___Sello de juntas ___Grietas, etc. <input checked="" type="checkbox"/>_Demarcación y señalización</p>

		<p><input checked="" type="checkbox"/> Obras civiles menores</p> <p><input type="checkbox"/> Solución de aguas lluvias</p> <p><input type="checkbox"/> Construcción</p> <p><input type="checkbox"/> Habilitación de colector</p> <p><input type="checkbox"/> Obras sanitarias domiciliarias</p> <p><input type="checkbox"/> Obra de instalaciones eléctricas domiciliaria</p> <p><input type="checkbox"/> Conservación de colectores</p> <p><input type="checkbox"/> Conservación de red superficial</p> <p><input type="checkbox"/> Conservación de red subterránea</p> <p><input type="checkbox"/> Conservación de canales</p> <p><input type="checkbox"/> Conservación de parques</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros : Paisajismo, mobiliario y otros indicados en itemizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Construcción de Edificio de Equipamiento destinado a con una superficie de M2, realizado como sistema constructivo en, con terminaciones..... Considera obras exteriores....</p> <p><input type="checkbox"/> Construcción de Edificio de Equipamiento destinado a ... con una superficie de M2. Las características de la obra son las siguientes....</p> <p><input type="checkbox"/> Construcción de viviendas, con una superficie unitaria de.... M2. Se consulta sistema constructivo, con terminaciones..... Considera urbanización consistente en....Construcción de Obras de habilitación y defensas del terreno.</p>
3	4	<p>EQUIPO PROFESIONAL</p>
		<p>(* = Número de años de experiencia a exigir según tipo de contrato)</p> <p>___ Vivienda, Equipamiento y Obras de Habilitación del terreno</p> <p><input type="checkbox"/> Contratos de 0 a 4.000 UF: Encargado de la obra.</p> <p>* Un (Profesional / Técnico) con años de experiencia, jornada completa</p> <p><input type="checkbox"/> Contratos de + 4.000 y hasta 40.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.</p> <p>* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa</p> <p><input type="checkbox"/> Contratos de + 40.000 UF: Equipo Profesional.</p> <p>* (Profesionales / Técnicos) con ... años de experiencia , jornada completa</p> <p>x_ Pavimentación y Aguas Lluvias</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Contratos de 0 a 10.000 UF: Encargado de la obra.</p> <p>* Un (Profesional / Técnico) con años de experiencia, jornada completa.</p> <p>PROFESIONAL RESIDENTE: Ingeniero(a) Civil (Obras), Ingeniero(a) Constructor(a) o Constructor(a) Civil, Arquitecto(a) con 3 años de experiencia (desde fecha de titulación), en obras de pavimentación. Dedicación: Jornada completa.</p> <p>PAISAJISTA: Paisajista o Arquitecto(a) del paisaje, o Ecológico(a) paisajista, con 2 años de experiencia (desde fecha de titulación) en ejecución de obras de parques y/o espacios públicos y/o proyectos urbanos. Dedicación: Jornada completa.</p> <p>DIFUSIÓN: 1 periodista, sociólogo(a), o trabajador(a) social o asistente social con 1 año de experiencia en difusión o comunicación de proyectos a la comunidad, (desde fecha de titulación). Dedicación: Media jornada.</p> <p>NOTA: Las experiencias de los profesionales se medirán a partir de la fecha de titulación señalada en los respectivos certificados de titulación, por lo que es necesario entregarlos en la oferta. También se debe entregar el Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales exigidos, para lo cual se sugiere utilizar el formato de curriculum incluido en los archivos señalados en la Adición N°1, ya que facilitan la verificación de la experiencia exigida, informando en detalle el nombre de la obra, la descripción de ésta y período de las obras realizadas en cantidad de meses.</p> <p><input type="checkbox"/> Contratos de + 10.000 y hasta 40.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.</p> <p>* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa</p>

		<p>Contratos de + 40.000 UF: Equipo Profesional * (Profesionales / Técnicos) con ... años de experiencia , jornada completa</p> <p>Parques y Áreas Verdes Contratos de 0 a 10.000 UF: Encargado de la obra. * Un (Profesional / Técnico) con años de experiencia, jornada completa Contratos de + 10.000 y hasta 60.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra. * (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa Contratos de + 60.000 UF: Equipo Profesional * (Profesionales / Técnicos) con ... años de experiencia , jornada completa</p>
4	5.3	LETREROS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS E INDICACIÓN DE FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS OBRAS
		<p>Cantidad 1 letrado. Descripción: Diseño y medidas de acuerdo con lo indicado en las EETT que se adjuntan en los antecedentes de la licitación.</p>
5	6	CONTROL DE CALIDAD
		<p>Debe ser considerado en:..... Según Especificaciones Técnicas del Proyecto</p>
6	2.4	INSTALACIÓN DE FAENAS
	 m2 de superficie mínima para la instalación de faenas

**Claudia Ramirez
Saldias**

Firmado digitalmente por Claudia
Ramirez Saldias
Fecha: 2025.08.27 15:03:26 -04'00'

CLAUDIA RAMÍREZ SALDÍAS
JEFA DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL

Karin
Kaepple
Vasquez /
KKV/FSC

TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Departamento de Programación Física y Control
- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Propuestas
- Sección Adquisiciones / Jefe Sección Abastecimiento
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Raúl De Calisto Ibarra (Analista Sección Propuestas)
- Sección Partes y Archivo.



NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

NO AFECTA PRESUPUESTO
Karen Valdivia Rojas
28 AGOSTO 2025
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Adm. Finanzas